

ANEXO N° 1 DEL COMPLEMENTO DE CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 382-2024
CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, SUSCRITO ENTRE EL
DISTRITO DE RIOHACHA Y LA FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA

CONTRATO N°	382-2024
OBJETO	“FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA”
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA
NIT	800079424-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	41.472.657
DIRECCIÓN	CALLE 6 No. 2A-31
TELÉFONO	3014513437
E – MAIL	fucabrio@hotmail.com
VALOR	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$223.200.000) M/CTE
PLAZO	TRES (3) MESES

ANEXO N° 1
PROPUESTA ECONOMICA

1	ACTIVIDAD 1. Establecer un programa orientado en la atención articulada en Salud y Bienestar del Adulto mayor teniendo en cuenta la Atención Psicológica, Hábitos y Estilo de Vida saludables (los 20 adultos mayores recibirán tres comidas diarias por 30 días, para un total de 1.800 servicios de comida)					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V.UNIT	MES	V.TOTAL
1.1	PAQUETE ATENCION (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO.					
1.1.1	NUTRICION					
1.1.1.1	COMIDAS SERVIDAS, cant (3 comidas diarias X20 adultos X 30días)	COMIDA	1.800	22.000	3	118.800.000
1.1.1.2	REFRIGERIOS REFORZADOS	REFRIG	1.200	6.000	3	21.600.000
	SUBTOTAL NUTRICION					140.400.000
1.2	ATENCION PSICOSOCIAL					
1.2.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O GERONTOLOGIA.	HONORARIOS	1	3.600.000	3	10.800.000
	SUBTOTAL ATENCION PSICOSOCIAL					10.800.000
1.3	ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.					
1.3.1	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCION PERMANENTE, INCLUYE: ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL. (a 20 adultos mayores x 30 dias = 600 Servicios)	SERVICIO DE ACT CUIDADO/PROTECCION	600	20.000	3	36.000.000
	SUBTOTAL ATENCION ESTANCIA DIA Y NOCHE					42.000.000
						TOTAL ACTIVIDAD 1
						193.200.000
2	Impulsar en el Adulto Mayor del distrito jornadas para el fortalecimiento de Habilidades y destrezas favorables para su vida productiva y el disfrute de la recreación y el Deporte (80 Servicios de terapia física, se programan 25 servicios por mes para un 75 servicios en los tres meses y 5 servicios en los 15 días restantes)					
2.1	CULTURA, DEPORTES Y RECREACION					
2.1.1	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE INCLUYEN TERAPIA FISICA PARA LOS ANCIANOS EN DISCAPACIDAD Y OTROS, ATRAVES DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION.	SERVICIO	80	12.000	3	2.880.000
	SUBTOTAL CULTURA, DEPORTES Y RECREACION					2.880.000
2.2	ATENCION PRIMARIA EN SALUD					
2.2.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	SERVICIOS	3	1.800.000	3	16.200.000
	SUBTOTAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD					16.200.000
2.3	ACTIVIDADES LUDICAS.					
2.3.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION NEUROLOGICA TALES COMO LECTURA, CANTO, PELICULAS, ETC. ATRAVES DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.	SERVICIOS	1	1.840.000	3	5.520.000
	SUBTOTAL ACTIVIDADES LUDICAS					5.520.000
2.4	ACTIVIDADES OCIO-ATENTO					
2.4.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RELACION INTERPERSONAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE CON OTROS ANCIANOS, A TRAVES DE PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.	SERVICIOS	1	1.800.000	3	5.400.000
	SUBTOTAL ACTIVIDADES OCIO-ATENTO					5.400.000
	TOTAL ACTIVIDAD 2					30.000.000
						TOTAL PROYECTO
						223.200.000

SON: DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$223.200.000) M/CTE

APORTE DE COFINANCIACION

La FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA aportará de sus recursos la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) M/CTE, representados en la siguiente actividad del presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNIT	MES	VALOR TOTAL
2.2.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	SERVICIOS	3	1.800.000	2 meses y 15 días	13.500.000
	SUBTOTAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD					13.500.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 223.200.000
VALOR APOORTE DEL DISTRITO:	\$ 209.700.000
VALOR APOORTE ESAL:	\$ 13.500.000

En constancia de lo anterior, se firma por las partes mediante la aprobación electrónica del Contrato en la plataforma SECOP II y la fecha del acto será la establecida por dicha plataforma de manera posterior a la aprobación del Ordenador del Gasto.